



FEDERACIÓN DE TRIATLÓN DE CEUTA
C.I.F. G-51004414
Nº RGTR. ASOC. DEPORTIVAS: 80-8



RANKING 2.011

REGLAMENTO

1. Para puntuar en el **Ranking 2011**, el triatleta deberá estar federado por la Federación de Triatlón de Ceuta.

2. El **RANKING 2.011**, se disputará sobre un total de 4 **competiciones**, no existe un mínimo de pruebas para optar al ranking final. La puntuación será la suma de las 4 **competiciones programadas**, en el caso que se organicen más de las 4 de pruebas programadas, siempre se tendrán en cuenta para la suma total de puntos **una menos del total**.

3. El sistema de puntuación está basado en la **Copa del Mundo de Triatlón** y será el siguiente :

1º 50 puntos	6º 27 puntos	11º 13 puntos	16º 5 puntos
2º 44 “	7º 24 “	12º 11 “	17º 4 “
3º 39 “	8º 21 “	13º 9 “	18º 3 “
4º 35 “	9º 18 “	14º 7 “	19º 2 “
5º 31 “	10º 15 “	15º 6 “	20º 1 “

4. Para optar al premio final del **Ranking 2011**, la clasificación se basará en aquellos triatletas federados en la Federación de Triatlón de Ceuta, y los puntos se obtendrán del puesto obtenido entre éstos. De cada clasificación se descartarán los no federados o federados por otra Federación Autónoma o Internacional.

Existirán 4 clasificaciones: Masculina individual, Femenina individual, Clubes masculinos y Clubes femeninos.

5. En caso de empate se tendrán en cuenta el número de **1º puestos**, **2º**, etc... Para los **clubes la puntuación será idéntica a los individuales**, en caso de persistir el empate, después de este supuesto, se tendrá en cuenta la posición en el ranking individual de sus triatletas.

6. Para optar a ser candidato al **Mejor Deportista del Año** propuesto por esta Federación, para la Gala del Deporte de la Ciudad, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Los puntos obtenidos en el **Ranking 2011**.
- Hasta un **máximo de 5 pruebas en otras Comunidades Autónomas** con el mismo sistema de puntuación.
- Hasta un **máximo de 3 pruebas en Campeonatos de España INDIVIDUAL (CADETE, JUNIOR, SUB-23, ELITE, VETERANO/A), AUTONÓMICOS y GRUPOS DE EDAD**, siendo el sistema de puntuación para los campeonatos **individuales y autonómicos** el doble de puntos y para **grupos de edad** igual que la puntuación del Ranking 2011.

7. Este reglamento tendrá vigencia para la **temporada 2.011**.

EL DIRECTOR TÉCNICO DE LA FEDERACIÓN DE TRIATLÓN DE CEUTA

Aprobado en Junta Directiva del 28 de enero de 2011